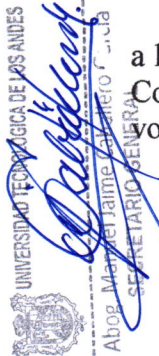


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a **un** día del mes de **agosto** de dos mil diecisiete, siendo a horas **cuatro** de la tarde, estando reunidos en la sala del Rectorado los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 017-2017-UTEA, del 01 de agosto de 2017:



- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería, y
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General (e) la Abog. Giovanna Arce Del Castillo.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

La Secretaria pasó lista y comprobó la asistencia de **cuatro** miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión ordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE AGENDA:

La Secretaria leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Consolidado General de Matriculas de las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes.
2. Solicita autorización de ampliación de contrato del servicio de alimentación y alquiler de vivienda para estudiantes del Programa de Movilidad Estudiantil y aprobación de docentes y estudiantes de que cubrieron las plazas de movilidad.
3. Solicita aprobación de formatos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Se agende la ampliación de contrato para la Oficina de Control Interno – Planificación y otros.
5. Remite Recurso de Apelación de Estudiantes sancionadas.
6. Solicita apoyo en Congreso Nacional de Música Apurimeña.

III. ORDEN DEL DÍA:

El Presidente sometió a debate a cada uno de los temas de agenda:

- 1. Consolidado General de Matriculas de las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes.**

El señor Rector indicó que el con el consolidado General de Matrículas se advierte que en la Escuela Profesional de Educación se tiene sólo 66 estudiantes, el cual no cubre con las expectativas que se tenía, es más dicha escuela es subvencionada en cuanto a sus gastos; así mismo la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía cuenta con 72 estudiantes lo cual es muy baja la cantidad para la existencia de dicha escuela, estando con ello conforme los consejeros y concedores del consolidado.